

Expediente núm.: 6406/2022

Procedimiento: Aprobación del inicio del expediente del contrato del suministro e instalación de módulos sanitarios y de oficina y wc's químicos para diversos espacios de las ediciones 2022 y 2023 de la Fira d'agost, con posibilidad de prórroga por dos ediciones más, de un año cada una de ellas, por procedimiento abierto simplificado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Subtipo del contrato: Alquiler	
Objeto del contrato: suministro e instalación de módulos sanitarios y de oficina y wc's químicos para diversos espacios de las ediciones 2022 y 2023 de la Fira d'agost, con posibilidad de prórroga por dos ediciones más, de un año cada una	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 43327000	
Valor estimado del contrato: 108.024,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.012,00€	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.354,52€	
Duración de la ejecución: Fira 2022 y 2023	Duración máxima: Fira 2025

LOTES:

LOTE 1	Código CPV: 45223820-0
Objeto del contrato: suministro en arrendamiento de una unidad de remolque matriculado de camión (trailer) de WC mixtos de lujo	
Valor estimado del contrato: 34.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 17.000,00 €	IVA %: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 20.570,00€	
Lugar de ejecución: Recinto de la Fira d'agost	
LOTE 2	Código CPV: 45223820-0
Objeto del contrato: suministro en régimen de arrendamiento de 30 sanitarios WC químicos y 8 urinarios tipo «seta» para 4 personas	

Valor estimado del contrato: 40.584,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.292,00 €	IVA %: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.553,32€	
Lugar de ejecución: Recinto de la Fira d'agost	

LOTE 3	Código CPV: 45223820-0
Objeto del contrato: suministro en régimen de arrendamiento de 8 módulos sanitarios de WC's y WC's y duchas y 2 módulos diáfanos de oficinas	
Valor estimado del contrato: 33.440,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.720,00 €	IVA %: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 20.231,20€	
Lugar de ejecución: Recinto de la Fira d'agost	

Vista la propuesta del Concejal delegado de Feria, de 27 de abril de 2022, sobre la necesidad de contratar el suministro e instalación, en régimen de arrendamiento, de módulos sanitarios, módulos de oficinas y wc's químicos para cubrir las necesidades generadas en Fira para las ediciones 2022 y 2023, con posibilidad de dos prórrogas, de un año cada una.

Visto el informe conjunto emitido en fecha 4 de mayo de 2022 por el Director adjunto y el Director del Área de Cultura municipal, sobre la justificación e idoneidad del tipo de procedimiento, donde se justifica que la contratación se lleve a cabo a través de un contrato de suministro mediante procedimiento abierto simplificado, por el importe y las características del contrato, con un importe de licitación de 54.012,00€ de base imponible y 11.342,52€ de IVA.

En fecha 12 de mayo de 2022 se emitió informe de la Intervención municipal sobre el porcentaje que supone la contratación mencionada en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, al efecto de determinar el órgano de contratación competente.

En fecha 12 de mayo de 2022 se emitió informe de la Unidad de Contratación y Bienes, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que existe consignación presupuestaria suficiente para atender el gasto que supone dicha contratación:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Total	RC
2022	3F1/3380/22609	32.677,26 €	1202200013392
2023	3F1/3380/22609	32.677,26 €	12022000014097

Para el resto de ejercicios, incluida las posibles prórrogas, quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente

en dichos ejercicios presupuestarios:

<i>Ejercicio</i>	<i>Total</i>
2024	32.677,26 €
2025	32.677,26 €

Visto que se han redactado el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que deben regir la licitación del contrato de referencia.

A la vista de las características y del importe del contrato, se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Visto el informe propuesta emitido por la Unidad de Contratación y Bienes municipal, proponiendo la aprobación del expediente de referencia, con la fiscalización favorable de la Intervención municipal.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por la Alcaldía, de conformidad con lo que se establece en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero. Declarar la necesidad del contrato y aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, del suministro e instalación de módulos sanitarios y de oficina y wc's químicos para diversos espacios de las ediciones 2022 y 2023 de la Fira d'agost, con posibilidad de prórroga por dos ediciones más, de un año cada una de ellas, convocando su licitación.

Segundo. Autorizar el gasto correspondiente:

<i>Ejercicio</i>	<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Total</i>	<i>RC</i>
2022	3F1/3380/22609	32.677,26 €	1202200013392
2023	3F1/3380/22609	32.677,26 €	12022000014097

Para el resto de ejercicios, incluida las posibles prórrogas, quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en dichos ejercicios presupuestarios:

<i>Ejercicio</i>	<i>Total</i>
2024	32.677,26 €
2025	32.677,26 €

Tercero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas que regirán la licitación del contrato.

Cuarto. Publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación, los interesados puedan presentar sus proposiciones.

Quinto. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas debe estar disponible el día de la publicación del anuncio de licitación.

Lo manda y firma el Alcalde, en Xàtiva a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Roger Cerdá Boluda

Juan Boluda Vayá

